



N° de Oficio: CMA/034/2021
Asunto: Dictamen Técnico

SEMARNAT
DIRECCION GRAL. DE VIDA SILVESTRE
PRESENTE

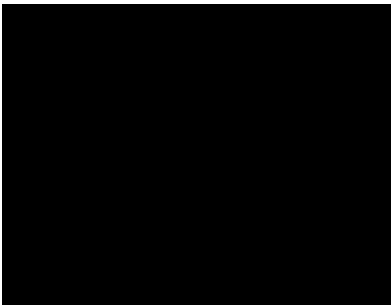
Por medio de la presente se extiende el DICTAMEN TÉCNICO de la Coordinación de Medio Ambiente para el autorización del derribo 1 árbol de Cedrela Odorata (cedro) de acuerdo a los requisitos para el aprovechamiento para fines de subsistencia no excediendo 5 ejemplares y de acuerdo al trámite SEMARNAT-08-052. Por motivo de **afectación de vivienda**.

Solicita el **C. Ruben Dario Aran Torres**, con numero de INE [REDACTED] domicilio donde se encuentra el árbol de Cedro en [REDACTED] perteneciente a esta ciudad y puerto de Tuxpan, Ver., encontrándose en una zona urbana.

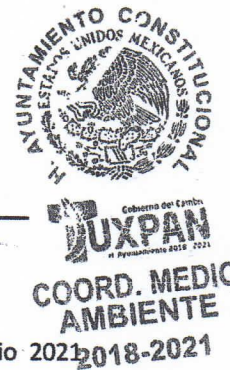
La coordinacion de Medio Ambiente de acuerdo a la revisión en sitio no tiene ningún inconveniente de llevar a cabo esta actividad.

V=
V=

D2	cte	h	factor	% ramas
[REDACTED]				



Coordinador de Medio Ambiente



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., a 21 de junio 2021

C.c.p. Archivo

Eliminado: 4 Renglon. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (INE, Domicilio, firma de quien recibe documento, datos del árbol)

